DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C. Nº. 142/2010

Asunción, 21 de diciembre de 2010.-

VISTO: el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el Informe de Evaluacion Técnica, el Informe de la Direccion de Planificación Económica, el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, referente a las Propuestas presentadas en el marco del **"LLAMADO M.O.P.C. Nº 142/2010 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA EVALUACION ECOLOGICA RAPIDA DE LOS HUMEDALES DEL RIACHO KUAREPOTI – PUERTO ROSARIO, PROGRAMA DE PAVIMENTACION DE CORREDORES DE INTEGRACION Y REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL. CONTRATO DE PRESTAMO Nº 1822/OC – PR BID"**, cuyo Acto de Apertura de Propuestas, se realizó el día 22 de noviembre de 2010, donde se presentó el siguiente oferente:

1) ALTER VIDA (CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACION PARA EL ECODESARROLLO).-

CONSIDERANDO

Que, el **Dictamen de la Direccion de Asuntos Jurídicos Nº 2578** de fecha 25 de noviembre de 2010 dice: "*Esta Direccion, no ha observado requisitos de orden legal en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado que nos ocupa. Habiéndose verificado, no obstante, la idoneidad legal necesaria de la firma participante, se ha observado que la misma CUMPLE con todos los requisitos*".-

Finaliza diciendo que: "***CONCLUSION: POR TANTO**, habiendo procedido a la verificación de la oferta presentada, y encontrando que la misma **CUMPLE cabalmente**, corresponde que el Comité de Evaluacion de Ofertas **prosiga** con los tramites pertinentes, atendiendo a los intereses de la Institución y conforme a las disposiciones contenidas en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado*".-

Que, la Direccion de Planificación Económica en su **D.P.E. Nº 653** de fecha 23 de noviembre de 2010 dice: "*Al respecto, tras la lectura del Pliego de Bases y Condiciones del referido Llamado, se constata que dicho Pliego no pide como requisito de calificación la Evaluacion Económica – Financiera a las empresas participantes.*".-

Que, el Informe de Evaluacion Técnica dice: "*I. INTRODUCCIÓN. En el presente Informe se exponen los resultados de la evaluación de las propuestas técnicas presentadas por las firmas consultoras participantes en el Llamado MOPC N° 142/2010 "Servicios de Consultoría para la Evaluación Ecológica Rápida de los Humedales del Riacho Kuarepoti – Puerto Rosario*".

Señala que: *"La lista corta fue elaborada como resultado de la evaluación de las ONGs participantes en el Llamado MOPC Nº 110/2010 Invitación a presentar Expresiones de Interés para la Adquisición de Servicios de Consultoría para la Evaluación Ecológica Rápida de los Humedales del Riacho Kuarepoti – Puerto Rosario y cuenta con la No Objeción del BID a través de la nota CPR/C/2010/2281 de fecha 15 de octubre de 2010 (ANEXO 1)".-*

Expresa el Informe Técnico que: *"Las firmas consultoras invitadas a participar del presente Llamado son: 1) FUNDACIÓN MOISÉS BERTONI, 2) ALTERVIDA, y 6) CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SOCIALES (CEAMSO)".-*

Manifiesta el Informe técnico que: *"**II RECEPCION DE PROPUESTAS.** De conformidad al Acta de Recepción de Sobres, de fecha 22 de noviembre de 2010, cuya copia se adjunta como ANEXO 4, han presentado propuestas las firmas consultoras se indican a continuación:*

Nº	PROPONENTES	PAÍS
1	ALTERVIDA	PARAGUAY

Dice que: *"La Propuesta Técnica fue entregada al Equipo Técnico asignado para su examen y análisis, y el Sobre que contiene la Propuesta de Precio, fue depositado en resguardo en la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del MOPC".-*

Asimismo dice el informe que: ***"III ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.*** *La evaluación se realizó sobre la base de los documentos contenidos en el Sobre N° 1 "Propuesta Técnica", aplicando los criterios y el sistema de evaluación establecidos en la Sección 2 – Instrucciones para los Consultores, cuyo resumen se detalla a continuación:*

CRITERIO		PUNTAJE	
		PARCIAL	TOTAL
i.	**Experiencia específica de los consultores pertinente a las tareas**	***No aplica***	
ii.	**Lógica de la metodología y plan de trabajo en respuesta a los Términos de Referencia**		**10**
ii.1	Interpretación de los Términos de Referencia	5,0	
ii.2	Cronograma de Actividades	2,5	
ii.3	Organización	1,5	
ii.4	Cronograma de Asignación de Personal	1,0	
iii.	**Calificación del personal profesional clave y competencia para el trabajo**		**90**
iii.1	Área Gerencial		
	Coordinador del Programa	35	
iii.2	Especialistas		
	Especialista en Hidrogeología	15	
	Especialista en Humedales	20	
	Especialista en Ictiología	20	
iii.3	Técnico		
	Técnico en SIG	No puntúa	
iv.	**Idoneidad del programa de transferencia de conocimientos (capacitación)**	***No aplica***	
v.	**Participación de nacionales entre el personal clave propuesto**	***No aplica***	
TOTAL			**100**

Finaliza diciendo que: *"**IV RESULTADO DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.** El puntaje mínimo técnico (Pt) requerido para calificar es de setenta y cinco (75) puntos. Sobre las bases de los criterios y puntajes asignados, se detalla a continuación los puntajes técnicos finales, ordenados de mayor a menor:*

Nº	PROPONENTE	PUNTAJE
1	ALTERVIDA	88.30

Analizados el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el Informe de Evaluacion Técnica, el Informe de la Direccion de Planificación Económica, el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, referente a las Propuestas presentadas en el marco del **"LLAMADO M.O.P.C. Nº 142/2010 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA EVALUACION ECOLOGICA RAPIDA DE LOS HUMEDALES DEL RIACHO KUAREPOTI – PUERTO ROSARIO, PROGRAMA DE PAVIMENTACION DE CORREDORES DE INTEGRACION Y REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL. CONTRATO DE PRESTAMO Nº 1822/OC – PR BID"**, se concluye que los criterios utilizados en el estudio y evaluación de la propuesta, se halla debidamente sustentada, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas;-

RECOMIENDA:

1. **HABILITAR A ABRIR PROPUESTA DE PRECIO (SOBRE Nº 2)** en el marco del LLAMADO M.O.P.C. Nº 142/2010 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA EVALUACION ECOLOGICA RAPIDA DE LOS HUMEDALES DEL RIACHO KUAREPOTI – PUERTO ROSARIO, PROGRAMA DE PAVIMENTACION DE CORREDORES DE INTEGRACION Y REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL. CONTRATO DE PRESTAMO Nº 1822/OC – PR BID", a la siguiente empresa: **1) ALTERVIDA (CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACION PARA EL ECODESARROLLO).-**

2. Elevar el presente dictamen al gabinete del Señor Ministro a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos y la emisión de la Resolución Ministerial.

PRESIDENTE

ECON. JUAN FELIX BOGADO TATTER .....
Viceministro de Administración y Finanzas

MIEMBROS

ING. ANDRES RIVAROLA CASACCIA .....
Viceministro de Obras Públicas

ABOG. GABRIEL BENITEZ COLNAGO .....
Secretario General

ABOG. JUAN H. BAEZ INFANTE .....
Director de Asuntos Jurídicos

ING. FELIX ZELAYA .....
Encargado de Despacho
Dirección de Vialidad

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C. Nº. 142/2010

Asunción, 01 de febrero de 2011.-

VISTO: el Dictamen Jurídico, el informe Técnico, y el Acta de Apertura de Propuestas en el marco del **"LLAMADO M.O.P.C. Nº 142/2010 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA EVALUACION ECOLOGICA RAPIDA DE LOS HUMEDALES DEL RIACHO KUAREPOTI – PUERTO ROSARIO, PROGRAMA DE PAVIMENTACION DE CORREDORES DE INTEGRACION Y REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL. CONTRATO DE PRESTAMO Nº 1822/OC – PR BID",** cuya Acto de Apertura se realizó el día 26 de enero de 2011 donde se presento el siguiente oferente:

1) ALTER VIDA (Centro de Estudios y Formación para el Eco Desarrollo).-

CONSIDERANDO

Que, las cuestiones de carácter FINANCIERO ya fueron Evaluados en Etapas previas, conforme consta en los Dictámenes anteriores relacionados con el presente Llamado.-

Que, la Direccion de Asuntos Jurídicos **D.A.J. Nº 114** de fecha 31 de enero de 2011 dice: "*Que, se observa en el Expediente, copia del Acta de Apertura de Propuestas de Precio "Sobre Nº 2", que se llevó a cabo en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el día 26 de enero de 2011, a las 09:00 horas*".-

Señala también: "*Que, **no se han observado requisitos de orden legal** en la presentación de "Sobre Nº 2" Propuesta de Precio que nos ocupa, el cual ya ha sido verificado en las etapas previas del presente proceso licitatorio, **quedando exclusivamente a cargo del sector Técnico Económico-Financiero, la correspondiente evaluación**".-*

Finaliza diciendo que: "*CONCLUSIÓN: **POR TANTO,** habiendo procedido a la verificación de la oferta presentada, **y teniendo en cuenta el contenido netamente Económico de la misma,** corresponde que el Comité de Evaluación de Ofertas **prosiga** con los trámites pertinentes, atendiendo a los intereses de la Institución y conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto Reglamentario Nº 21909 y sus modificaciones".-*

Que, el INFORME DE EVALUACIÓN, COMPARACIÓN DE PROPUESTAS Y EVALUACIÓN COMBINADA DE LA CALIDAD Y COSTO dice: "*I. INTRODUCCIÓN. En el presente Informe se exponen los resultados de la Evaluación, comparación de Propuestas y la Evaluación combinada de la calidad y costo de las propuestas presentadas por las ONGs participantes en el Llamado MOPC N° 142/2010 "Servicios de Consultoría para la Evaluación Ecológica Rápida de los Humedales del Riacho Kuarepoti – Puerto Rosario".-*

Dice a continuación que: "*Las firma consultora, que calificó como resultado de la evaluación de su Propuesta Técnica y, fue invitada a participar en la apertura de su Propuesta de Precio es: 1) ALTERVIDA".-*

Refiere que: "*II APERTURA DE PROPUESTA. El acto de apertura del sobre, conteniendo la Propuesta de Precio (Sobre Nº2), se realizó el 26 de enero de 2011 en el Salón de Actos del MOPC de conformidad al Acta de Recepción de Sobres cuya copia se adjunta como ANEXO 3".-*

Se procedió a la apertura de la Propuesta de Precio del siguiente Oferente:

Nº	OFERENTE	MONTO
1	ALTERVIDA	G. 221.250.000

Observación: EL monto no incluye los impuestos locales

Señala el Informe Técnico que: "*III METODOLOGÍA DE SELECCIÓN. De acuerdo a lo establecido en los Documentos de Licitación el método de selección es: Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC), que consiste en utilizar la calidad y el costo como factores de evaluación, de acuerdo al siguiente procedimiento:* ***III.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.*** *La evaluación de la Propuesta Técnica se realizó aplicando los criterios y el sistema de evaluación establecidos en la Sección 2 – Instrucciones para los Consultores, cuyo resultado se detalla a continuación:*

Nº	OFERENTE	PUNTAJE
1	ALTERVIDA	88,30

Expresa que: "*El referido resultado cuenta con la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo de acuerdo a la nota CPR/C/2011/133 de fecha 18 de enero de 2011, que se presenta en el ANEXO 4*".-

Sigue diciendo que: "*III.2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE PRECIO. Para la evaluación de la Propuesta de Precio se actuó según lo establecido en el Numeral 5.6 de la Sección II - Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas, que expresa cuanto sigue: "...ii) si se ha incluido el contrato por Suma Global en la SP, ninguna corrección aplicará a la propuesta de precio en este aspecto. Considerando este punto, el precio ofertado para la comparación final es el leído en el Acto de Apertura de Propuesta de Precio, el cual se presenta a continuación.*

Nº	OFERENTES	MONTOS (GUARANÍES)
1	ALTERVIDA	G. 221.250.000

MANIFIESTA EL INFORME QUE: "*III.3 PUNTAJE FINAL. De conformidad a lo establecido en el Numeral 5.7 Sección II – Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas, las propuestas se clasifican de acuerdo con sus puntajes técnicos (Pt) y de precio (Pp) combinados, sin embargo teniendo en cuenta que la Oferta de ALTERVIDA es única no es posible efectuar comparación de ofertas*".-

Señala que: "*En tal sentido, solo se analiza la Propuesta de Precio presentada deduciéndose cuanto sigue:*

Nº	OFERENTE	MONTO OFERTADO Sin impuestos		PRESUPUESTO REFERENCIAL (US$)	
		G.	US$ (*)	Con impuestos	Sin impuestos
1	ALTERVIDA	221.250.000	**44.996,95**	64.000	**58.181,82**

(*) Se consideró 1 US$ = 4.917 G correspondiente al decimocuarto día hábil antes de la presentación de las propuestas (ANEXO 5)

Expresa que: "*IV CONCLUSIÓN. El Numeral 5.7 de la Sección II - Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas, establece que: "La firma que obtenga el puntaje técnico y de precio combinado más alto será invitada a negociar".*

Refiere que: "*La única oferta corresponde a la propuesta presentada por el Oferente* ***ALTERVIDA****, siendo el monto de su oferta el siguiente:* ***G. 221.250.000 (GUARANÍES DOSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL) más impuestos locales".-***

Finaliza diciendo que: "*Por lo expuesto, se recomienda invitar a los representantes del oferente* ***ALTERVIDA*** *a ajustar los términos del Contrato de conformidad como se establece en el Numeral 6.1 de la Sección II - Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas*".-

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C. Nº. 142/2010

Asunción, 16 de febrero de 2011.-

VISTO: el Acta de Reunión de Negociación de propuesta, referente a la Propuesta presentada en el marco del "**LLAMADO M.O.P.C. Nº 142/2010 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA EVALUACION ECOLOGICA RAPIDA DE LOS HUMEDALES DEL RIACHO KUAREPOTI – PUERTO ROSARIO, PROGRAMA DE PAVIMENTACION DE CORREDORES DE INTEGRACION Y REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL. CONTRATO DE PRESTAMO Nº 1822/OC – PR BID**".-

CONSIDERANDO

Que, el Acta de Reunión de Negociación de Propuesta realizada en fecha 15 de febrero de 2011 dice: "*En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las diez horas del día quince de febrero de dos mil once en las Oficinas del Departamento de Planificación y Proyectos de la Dirección de Vialidad, segundo piso del Edificio Central del MOPC, sito en Oliva esquina Alberdi, se reúnen el* ***ING. ALCIDES MORENO****, Coordinador General de Proyectos BID, el* ***ING. ROBERTO BOGADO*** *Coordinador General de la UEP1822, el* ***ING. ÁNGEL RUBÉN MARÍN****, Jefe del Departamento de Planificación y Proyectos, y la* ***ABOG. ETHEL DÍAZ DE MARTÍNEZ****, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, integrantes del equipo negociador del MOPC, y el* ***ING. AGR. VÍCTOR DARÍO BENÍTEZ INSFRÁN*** *representante de la firma* ***ALTERVIDA Centro de Estudios y Formación para el Ecodesarrollo****, cuya propuesta ha sido seleccionada en el marco del* ***LLAMADO MOPC Nº 142/2010, SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN ECOLÓGICA RÁPIDA DE LOS HUMEDALES DEL RIACHO KUAREPOTI – PUERTO ROSARIO****, a los efectos de iniciar las negociaciones para la adjudicación del Contrato, conforme se establece en el Numeral 6 de la Sección 2 – Instrucciones para los Consultores de la Solicitud de Propuestas*".-

Refiere que: "*Antes de iniciar la reunión, para discutir y ajustar los puntos del contrato, los miembros del equipo negociador del MOPC, han consultado al representante de* ***ALTERVIDA****, si mantiene como válida la propuesta presentada en fecha veintidós de noviembre de dos mil diez en el marco del* ***LLAMADO MOPC Nº 142/2010, SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN ECOLÓGICA RÁPIDA DE LOS HUMEDALES DEL RIACHO KUAREPOTI – PUERTO ROSARIO,*** *en todos sus términos. En ese sentido, el representante de* ***ALTERVIDA*** *ha confirmado como válida la propuesta técnica y utilización de los profesionales propuestos*".-

Expresa el Acta que: "*El cuarto intermedio queda fijado para el día 16 de febrero de 2011 a las ocho horas, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, referente a la presentación de los documentos del Técnico en SIG para la evaluación correspondiente*".-

Que, el Acta de Reunión de Negociación de Propuesta de fecha 16 de febrero de 2011 dice: "*En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las ocho horas del día dieciséis de febrero de dos mil once en las Oficinas del Departamento de Planificación y Proyectos de la Dirección de Vialidad, segundo piso del Edificio Central del MOPC, sito en Oliva esquina Alberdi, se reúnen el* ***ING. ALCIDES MORENO****, Coordinador General de Proyectos BID, el* ***ING. ROBERTO BOGADO*** *Coordinador General de la UEP1822, el* ***ING. ÁNGEL RUBÉN MARÍN****, Jefe del Departamento de Planificación y Proyectos, y la* ***ABOG. ETHEL DÍAZ DE MARTÍNEZ****, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, integrantes del equipo negociador del MOPC, y el* ***ING. AGR. VÍCTOR DARÍO BENÍTEZ INSFRÁN*** *representante de la firma* ***ALTERVIDA Centro de Estudios y Formación para el Ecodesarrollo****, cuya propuesta ha sido seleccionada en el marco del* ***LLAMADO MOPC Nº 142/2010, SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN ECOLÓGICA RÁPIDA DE LOS HUMEDALES DEL RIACHO KUAREPOTI – PUERTO ROSARIO****, a los efectos de iniciar las negociaciones para la adjudicación del Contrato, conforme se establece en el Numeral 6 de la Sección 2 – Instrucciones para los Consultores de la Solicitud de Propuestas*".-

Manifiesta el Acta que: "*De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se realizó la presentación de los documentos del Técnico en SIG. Efectuada la evaluación correspondiente, se concluye cuanto sigue:*

Personal	Nombre	Resultado
Técnico en SIG	Pedro Alvarenga Notario	Se aprueba el técnico propuesto

Refiere que: "*Se deja constancia que, después de intercambios de pareceres entre los asistentes, se ha determinado que la propuesta técnica presentada por* ***ALTERVIDA*** *en lo que se refiere al enfoque, la metodología, el plan de trabajo, y la organización, será incorporadas en el Contrato, sin modificaciones, según lo presentado en fecha veintidós de noviembre de dos mil diez, comprometiéndose el representante del Consorcio a ejecutar el servicio conforme a los Términos de Referencia y la propuesta mencionada*".-

Finaliza diciendo que: "*Además, se deja constancia que los asistentes han analizado los términos de la Propuesta Financiera presentada por* ***ALTERVIDA****, se han analizado las aclaraciones correspondientes en cuanto a los impuestos y obligaciones tributarias, concluyendo que el precio del Contrato será* ***G 243.375.000 (Guaraníes doscientos cuarenta y tres millones trescientos sesenta y cinco mil), IVA incluido".-***

Analizada el Acta de Reunión de Negociación de propuesta, referente a la Propuesta presentada en el marco del "**LLAMADO M.O.P.C. Nº 142/2010 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA EVALUACION ECOLOGICA RAPIDA DE LOS HUMEDALES DEL RIACHO KUAREPOTI – PUERTO ROSARIO, PROGRAMA DE PAVIMENTACION DE CORREDORES DE INTEGRACION Y REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL. CONTRATO DE PRESTAMO Nº 1822/OC – PR BID",** se concluye que los criterios utilizados en el estudio y evaluación de las propuestas, se hallan debidamente sustentados, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas;-

RECOMIENDA:

1) ADJUDICAR en el marco del "LLAMADO M.O.P.C. Nº 142/2010 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA EVALUACION ECOLOGICA RAPIDA DE LOS HUMEDALES DEL RIACHO KUAREPOTI – PUERTO ROSARIO, PROGRAMA DE PAVIMENTACION DE CORREDORES DE INTEGRACION Y REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL. CONTRATO DE PRESTAMO Nº 1822/OC – PR BID", al oferente **ALTERVIDA** por el monto total de Guaranies DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL (GS. 243.375.000) IVA incluido.-

2) Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y la emisión de la Resolución Ministerial.-

PRESIDENTE

ECON. JUAN FELIX BOGADO TATTER .....
Viceministro de Administración y Finanzas

MIEMBROS

ING. ANDRES RIVAROLA CASACCIA .....
Viceministro de Obras Públicas

ABOG. GABRIEL BENITEZ COLNAGO .....
Secretario General

ABOG. JUAN H. BAEZ INFANTE .....
Director de Asuntos Jurídicos

ING. FELIX ZELAYA .....
Encargado de Despacho
Dirección de Vialidad

PARAGUAY TODOS Y TODAS

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presidencia de la República del Paraguay

PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE CORREDORES DE INTEGRACIÓN Y REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - FASE I
CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 1822/OC-PR, BID

LLAMADO MOPC N° 142/2010
SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN ECOLÓGICA RÁPIDA DE LOS HUMEDALES DEL RIACHO KUAREPOTI – PUERTO ROSARIO

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

I. INTRODUCCIÓN

En el presente Informe se exponen los resultados de la evaluación de las propuestas técnicas presentadas por las firmas consultoras participantes en el Llamado MOPC N° 142/2010 "Servicios de Consultoría para la Evaluación Ecológica Rápida de los Humedales del Riacho Kuarepoti – Puerto Rosario".

La lista corta fue elaborada como resultado de la evaluación de las ONGs participantes en el Llamado MOPC Nº 110/2010 Invitación a presentar Expresiones de Interés para la Adquisición de Servicios de Consultoría para la Evaluación Ecológica Rápida de los Humedales del Riacho Kuarepoti – Puerto Rosario y cuenta con la No Objeción del BID a través de la nota CPR/C/2010/2281 de fecha 15 de octubre de 2010 (ANEXO 1)

Las firmas consultoras invitadas a participar del presente Llamado son: 1) FUNDACIÓN MOISÉS BERTONI, 2) ALTERVIDA, y 6) CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SOCIALES (CEAMSO).

La publicación del Llamado fue realizada el 2 de noviembre de 2010 en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y las invitaciones correspondientes fueron remitidas a las ONGs que conforman la lista corta (ANEXO 2)

Este informe ha sido elaborado por el equipo de trabajo asignado en la Orden de Servicio, cuya copia se adjunta en el ANEXO 3.

II RECEPCION DE PROPUESTAS

De conformidad al Acta de Recepción de Sobres, de fecha 22 de noviembre de 2010, cuya copia se adjunta como ANEXO 4, han presentado propuestas las firmas consultoras se indican a continuación:

Nº	PROPONENTES	PAÍS
1	ALTERVIDA	PARAGUAY

La Propuesta Técnica fue entregada al Equipo Técnico asignado para su examen y análisis, y el Sobre que contiene la Propuesta de Precio, fue depositado en resguardo en la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del MOPC.

III ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

La evaluación se realizó sobre la base de los documentos contenidos en el Sobre N° 1 "Propuesta Técnica", aplicando los criterios y el sistema de evaluación establecidos en la Sección 2 – Instrucciones para los Consultores, cuyo resumen se detalla a continuación:

CRITERIO		PUNTAJE	
		PARCIAL	TOTAL
i.	**Experiencia específica de los consultores pertinente a las tareas**	***No aplica***	
ii.	**Lógica de la metodología y plan de trabajo en respuesta a los Términos de Referencia**		**10**
ii.1	Interpretación de los Términos de Referencia	5,0	
ii.2	Cronograma de Actividades	2,5	
ii.3	Organización	1,5	
ii.4	Cronograma de Asignación de Personal	1,0	
iii.	**Calificación del personal profesional clave y competencia para el trabajo**		**90**
iii.1	Área Gerencial		
	Coordinador del Programa	35	
iii.2	Especialistas		
	Especialista en Hidrogeología	15	
	Especialista en Humedales	20	
	Especialista en Ictiología	20	
iii.3	Técnico		
	Técnico en SIG	No puntúa	
iv.	**Idoneidad del programa de transferencia de conocimientos (capacitación)**	***No aplica***	
v.	**Participación de nacionales entre el personal clave propuesto**	***No aplica***	
TOTAL			**100**

Luego de revisar la documentación presentada, se constató la necesidad de solicitar información complementaria al Proponente. La nota de solicitud de aclaración y la respuestas correspondiente se presentan en el **ANEXO 5** y **ANEXO 6** respectivamente.

Los detalles y observaciones de la evaluación de la Propuesta Técnica se presentan como parte del Informe Técnico, de acuerdo a lo siguiente:

ANEXO 7: Lógica de la metodología y plan de trabajo

ANEXO 8: Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo

ANEXO 9: Resumen de Evaluación de la Propuesta Técnica

IV RESULTADO DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

El puntaje mínimo técnico (Pt) requerido para calificar es de setenta y cinco (75) puntos. Sobre las bases de los criterios y puntajes asignados, se detalla a continuación los puntajes técnicos finales, ordenados de mayor a menor:

Nº	PROPONENTE	PUNTAJE
1	ALTERVIDA	88.30

ING. RUBÉN MARÍN
Jefe Departamento de Planificación y Proyectos

ING. ALCIDES MORENO
Coordinador General de Proyectos BID

ING. DIANA ALARCÓN
Especialista en Adquisiciones
UEP 1822

ING. MILAGROS LENCINA
Coordinadora Ambiental y de Gestión de Predios
UEP 1822